



INCUDE OAXACA

INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DE OAXACA

3. Impartición de cursos de verano.

Insumo: Convocatoria

Producto/servicio: Constancia de participación.

Área responsable del procedimiento: Departamento de Deporte Social/Unidad de Desarrollo del Deporte

Horario de atención: 9:00-16:00 horas de lunes a viernes.

Costo inscripción: \$ 200.00

Tiempo de ejecución: 373 horas 20 min

Objetivo:

Impartir cursos de verano a través de actividades deportivas a las niñas, niños, y adolescentes para fomentar el desarrollo del deporte en todas sus manifestaciones.

Marco jurídico:

- Ley de Cultura Física y el Deporte para el Estado de Oaxaca.
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 22 de octubre de 2019.
Artículo 8, fracción I
- Ley Estatal de Derechos de Oaxaca
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 20 de diciembre de 2017.
Última reforma publicada el 24 de diciembre de 2019.
Artículo 36, fracción 14.
- Reglamento Interno del Instituto de Cultura Física y Deporte de Oaxaca.
Art. 8, fracción II (En proceso de publicación)

Requisitos:

| No. | Nombre: | Justificación |
|-----|--|---|
| 1 | <ul style="list-style-type: none">• Formato de inscripción.• Copia de acta de nacimiento• Copia de CURP• Identificación (credencial de la escuela)• 2 Fotografías• Voucher de pago o ficha de deposito• Certificado médico con un plazo de expedición no mayor a tres meses. | Para corroborar datos generales de la persona usuaria del servicio e integrar expediente. |

Formatos

- Formato de inscripción

Políticas de operación:

- Los alumnos podrán ser: niñas o niños a partir de los 8 años y adolescentes.